



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:10 horas del día martes 20 de diciembre de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, previa Convocatoria del día 15 de Diciembre de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:
Daniella Alejandra López Gastelum. - Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.
Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.
Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que el Presidente Suplente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

CUARTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación de la Reserva de la Información, para dar contestación al Recurso de Revisión RR/945/2022, relativo a la solicitud de información con número de folio 020058722000694, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación de Reserva de Información parcial, Versión Pública e Inexistencia de Información, en relación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899, solicitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento.

SEXTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación de Reserva De Información parcial y Versión Publica en relación al contrato 01-AVTOMX1-OM-ADJ-DIR-16-21, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

SÉPTIMO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación de Reserva De Información Parcial y versión Publica en relación a contratos de Adquisición de Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública. Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios. Adquisiciones del sistema de comunicaciones. Y monitoreo, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

OCTAVO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación de 18 Versión Pública correspondientes a las resoluciones emitidas por la Dirección de Responsabilidades Administrativas, relativas al tercer Trimestre, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento.

NOVENO: Clausura de la Sesión.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO** del orden del día el Presidente Suplente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaría Técnica diera inicio al desahogo del **CUARTO** punto, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación de la Reserva de la Información, para dar contestación al Recurso de Revisión RR/945/2022, relativo a la solicitud de información con número de folio 020058722000694, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

En fecha 22 de Noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número ES/MC/156/2022, por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Reserva de Información, para poder dar contestación al Recurso de Revisión con número RR/945/2022, Relativa a la solicitud de información con número de folio 020058722000694.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Selene Quintana, quien manifestó que:

El pasado 09 de noviembre del presente, vía Plataforma Nacional de Transparencia fue recibida la solicitud de información con folio 020058722000694: La cual fue remitida al Departamento de Supervisión y Permisos de la Secretaría del Ayuntamiento, para su atención y referente a lo peticionado nos hiciera llegar la información que se encuentre en el área a su cargo. Para mayor referencia me permito leer el contenido de la solicitud: *"Ayuntamiento de Mexicali: reciben un cordial saludo de mi parte y aprovecho la plataforma para solicitar la siguiente información: - El padrón de permisos de alcoholes actualizado a la fecha de 07 de septiembre del 2022 o a su fecha de respuesta, además, que en el padrón se precise el número de permiso, nombre del propietario, giro, domicilio del comercio, y la última revalidación del mismo. Asimismo solicito la información en archivo Excel.- De la fecha de 01 de enero del 2022 al 07 de septiembre del 2022 o a su fecha de respuesta, solicitado padrón o lista de los permisos de alcoholes que han hecho modificaciones que se realizaron. De igual manera solicito la información en archivo Excel. - Copia de las solicitudes de permisos nuevos de alcoholes que se han solicitado desde la fecha 01 de enero del 2022 al 07 de septiembre del 2022 a su fecha de respuesta.- Copia de los permisos nuevos otorgados en lo que va del año 2022". (sic).* En debida respuesta al oficio enviado, el Departamento de Supervisión y Permisos nos dio respuesta vía oficio, recibido en fecha 15 de septiembre del 2022, respuesta que a su vez se remitió al solicitante por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se anexaba en archivo zip, lo siguiente: 1.- oficio de respuesta enviado por el Departamento de supervisión y Permisos. 2.- un documento Excel del padrón de permisos de alcoholes actualizado a la fecha de la solicitud, información que también se encuentra actualizada en la página municipal de transparencia, 3.- documento Excel en el cual se enlistan los establecimientos de bebidas alcohólicas que solicitaron algún cambio o modificación. 4.- caratula del expediente del permiso otorgado en lo que va del periodo 2022. El 11 de noviembre del presente, se nos notificó vía correo electrónico de la admisión por el Instituto de Transparencia al recurso de revisión RR/945/2022, derivado de que el solicitante se



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

inconforme por el agravio relativo a la entrega de información incompleta: Expresando como razón de inconformidad lo siguiente: "... QUIERO DAR SEGUIMIENTO A LA SIGUIENTE QUEJA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1.- FUE CUMPLIDA MI PETICION PARCIAL PORQUE NO SE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD LA INFORMACION SOLICITADA. ES DECIR, Y EN ESPECIFICO, LAS SOLICITUDES 3 Y 4 NO FUERON RESUELTAS E INCOMPLETAS, YA QUE SE SOLICITARON COPIAS DE SOLICITUDES DE PERMISOS NUEVOS DENTRO DE UN DETERMINADO PERIODO Y COPIA DE PERMISOS NUEVOS QUE FUERON ENTREGADOS, A DIFERENCIA DE UNA EXPLICACION O NARRATIVA DEL CONTENIDO DEL PERMISO, PORQUE ESTA NO CUMPLE CON LA PETICION PARA SER BREVE Y ATENDIENDO A LO ANTES MENCIONADO, SE ESCRIBI TEXTUAL LO SOLICITADO. Copia de las solicitudes de permisos nuevos de alcoholes que se han solicitado desde la fecha 01 de enero del 2022 al 07 de septiembre del 2022 o a su fecha de respuesta. -Copia de los permisos nuevos otorgados en lo que va del año 2022. (sic). POR LO QUE PIDO SE LE DE SEGUIMIENTO Y PUNTUALIDAD AL ACCESO A LA INFORMACION A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE." (sic) Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento al Jefe del Departamento de Supervisión y Permisos que existe recursos de revisión RR/945/2022, derivado de la entrega de información incompleta en la solicitud de folio 020058722000694, y solvente lo requerido en los puntos 3 y 4 de la solicitud. Información que al ser revisada en conjunto con el personal del Departamento de supervisión y Permisos, pudimos constatar que la información respecto al punto 3, correspondiente a las solicitudes de permisos nuevos, es información que se debe clasificar como reservada, ya que al proporcionarla vulnera la discreción que forma parte del proceso mismo, al tener estatus de solicitud, no entra en categoría de información pública, puesto que todavía no se le otorga un número de permiso, ni ha generado un ingreso económico para el Ayuntamiento de Mexicali. Esto con fundamento en el artículo 110 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, que a la letra dice: Artículo 110.- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: IX.- Afecte los derechos del debido proceso. Dicho lo anterior y previniendo una sanción al divulgar información que se encuentra bajo custodia de la Unidad Administrativa Secretaría del Ayuntamiento. Pido al Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali declare la reserva de la información contemplada en el punto 3 de la solicitud de información 020058722000694, para poder dar respuesta al recurso de revisión RR/945/2022. ---

Posteriormente el Presidente Suplente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

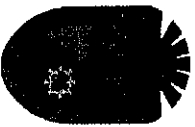
y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de Reserva de la Información, para dar contestación al Recurso de Revisión RR/945/2022, relativo a la solicitud de información con número de folio 020058722000694, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, **manifiesten su nombre y apellido**, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se confirma la Emisión de la Reserva de la Información, para dar contestación al Recurso de Revisión RR/945/2022, relativo a la solicitud de información con número de folio 020058722000694, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Para el desahogo del QUINTO punto, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación de Versión Pública en relación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899, solicitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento.

En fecha 09 de Diciembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número ES/MC/161/2022, por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Versión Pública, para poder dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Selene Quintana, quien manifestó que:

El pasado 06 de diciembre del presente, vía Plataforma Nacional de Transparencia fue recibida la solicitud de información con folio 020058722000899. La cual fue remitida al Departamento de Supervisión y Permisos de la Secretaría del Ayuntamiento; para su atención y referente a lo peticionado nos hiciera llegar la información que se encuentre en el área a su cargo. Para mayor referencia me permito leer el contenido de la solicitud.- *“Envío un amistoso saludo y quiero solicitar la siguiente información en complemento a la solicitud que hice hace poco bajo folio 020058722000858; que de nueva cuenta esta solicitud dice lo siguiente: 1.- Solicito copia de la*



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

orden de visita o en su caso, de inspección que se le haya hecho durante los últimos dos años a la fecha al establecimiento de nombre "TRIGO SALVAJE", comercio que se encuentra ubicado en Calzada Cuauhtémoc #1424 local 5, colonia Vistahermosa en la ciudad de Mexicali. Misma orden de visita domiciliaria que se haya practicado en donde señale y confirme si el establecimiento tiene a la venta bebidas alcohólicas, cervezas, y vinos. 2.- Solicito copia de la orden de visita o en su caso, de inspección que se le haya hecho durante los últimos dos años a la fecha al establecimiento de nombre "LAS PREPARADAS DE LA BAJA", comercio que se encuentra ubicado en Av. Félix L. de Vega #58 de la colonia Justo Sierra en la ciudad de Mexicali o puede localizarse como en Av. Félix L. Vega esquina con Av. León Tolstói de la colonia Justo Sierra en la ciudad de Mexicali. Misma orden domiciliaria que se haya practicado, en donde señale y confirme si el establecimiento tiene a la venta bebidas alcohólicas, cervezas, y vinos. 3.- Solicito copia de la orden de visita o en su caso, de inspección que se haya hecho durante los últimos dos años a la fecha al establecimiento de nombre "EL CACHANILLA", comercio que se encuentra ubicado en Av. Félix L. de Vega #58 de la colonia Justo Sierra en la ciudad de Mexicali o puede localizarse como en Av. Félix L. Vega esquina con Av. León Tolstói de la colonia Justo Sierra en la ciudad de Mexicali. Misma orden domiciliaria que se haya practicado, en donde señale y confirme si el establecimiento tiene a la venta bebidas alcohólicas, cervezas, y vinos. 4.- Solicito copia de la orden de visita o en su caso, de inspección que se le haya hecho durante los últimos dos años a la fecha al establecimiento de nombre "LAS PREPARADAS DE LA BAJA", comercio que se encuentra identificado en la Av. Eucalipto del Fraccionamiento Montecarlo, entre una tienda de nombre "OXXO" y otra de nombre "El Corral". Misma orden de visita domiciliaria que se haya practicado en donde señale y confirme si el establecimiento tiene a la venta bebidas alcohólicas, cervezas, y vinos. Anexo la respuesta del folio 002058722000858, para aclarar las preguntas que dan origen a la presente solicitud. "En debida respuesta al oficio enviado, el Departamento de Supervisión y Permisos dio respuesta en fecha 09 de diciembre del 2022, respuesta que al ser analizada y revisar los documentos anexos para respuesta de los numerales 2, 3 y 4; cuentan con información considerada como confidencial por lo que se procedió a testar por medio del programa generador de versiones públicas 2.0, la información que se considera confidencial por ser nombres, dirección, domicilio y datos de identificación de las personas que atendieron la diligencia del personal del Departamento de Supervisión y Permisos en las órdenes y actas circunstanciadas de las vistas domiciliares. Archivos que se enviaron con anterioridad en original y testados para revisión y aprobación de los miembros del Comité. En relación al punto 1 de la solicitud de información, el Departamento de Supervisión y Permisos, informa que no se



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

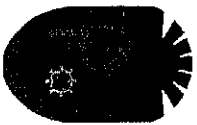
encontró registro de visita o inspección correspondiente al establecimiento descrito en ese numeral. Por lo anterior es que solicito al Comité de Transparencia, declaren la versión pública de los anexos que dan respuesta a los puntos 2, 3 y 4 de la solicitud de información y declaren la inexistencia de la información respecto al punto 1 de la solicitud de información 020058722000899.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, les solicita en este acto a los integrantes del comité el sentido de su voto para realizar las modificaciones en el punto número quinto del orden del día quedando de la siguiente manera revisión, discusión y en su caso, aprobación de Versión Pública parcial, reserva de información, así como inexistencia, en relación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899, solicitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento.

Por otro lado se pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de Versión Pública parcial, reserva de información, así como inexistencia, en relación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899, solicitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniela Alejandra López Gastelum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Versión Pública parcial, reserva de información, así como inexistencia, en relación a la solicitud de información con número de folio 020058722000899, solicitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento.

Para el desahogo del SEXTO punto, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación de Reserva De Información en relación al contrato 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DJR-16-21, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 25 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número DSPM/CJ/20817/2022, por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Versión Publica para poder dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Servidor Público Habilitado por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Mazochihuan Arvayo Duran, quien manifestó que:

No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-16-21 consistente en "Contrato de Adquisición del Equipamiento con Servidor Maestro (GAS) HP Proliant DL 380 G10 que incluye, Actualización de Software de Sitio Maestro con controlador LI versión 7.9 a la versión A2020.1, del Sistema de Radiocomunicación perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California", "Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios: "Adquisición del Equipamiento con Servidor Maestro (GAS) HP Proliant DL 380 G10 que incluye, Actualización de Software de Sitio Maestro con controlador LI versión 7.9 a la versión A2020.1, del Sistema de Radiocomunicación perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California Municipal de Mexicali, Baja California" y "Convenio modificatorio del contrato no. No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-16-21 consistente en la "Adquisición del Equipamiento con Servidor Maestro (GAS) HP Proliant DL 380 G10 que incluye, Actualización de Software de Sitio Maestro con controlador LI versión 7.9 a la versión A2020.1, del Sistema de Radiocomunicación perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California" TIPO DE RESERVA PARCIAL, FECHA DE INICIO DE RESERVA 25 de noviembre 2022, FECHA DE TÉRMINO DE RESERVA 25 de noviembre 2027, JUSTIFICACIÓN. La valoración atribuida como interés público a los fines que persigue la información pública y que esta dependencia debe garantizar, implica un compromiso de orden prioritario, toda vez que, la difusión de marca, modelo, datos personales tales como nombres, correo, firma del representante legal del proveedor, tablas, descripciones y características de los bienes y servicios adquiridos, especificaciones técnicas, tipos de sistemas y tecnologías a utilizar, características de las bandas de frecuencia de Radiocomunicación y ubicaciones de la red, contienen información de equipo operativo del personal del cuerpo de seguridad pública municipal y se puede advertir capacidades operativas de la instancia municipal y de su propia organización, por tanto, al hacerla de dominio público se rebelaría la capacidad de reacción de las autoridades, lo que pondría en riesgo las acciones destinadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como el orden y la paz pública, obstaculizando los sistemas de coordinación institucional en materia de seguridad y poniendo en riesgo la vida del personal de seguridad, en este sentido se considera información que compromete la seguridad pública; en virtud de revelar información puntual y específica de los componentes de los equipos de Radiocomunicación con que cuenta el personal operativo de seguridad pública, y que busca preservar la integridad y evitar la pérdida de la vida. Por otra parte, revelar la frecuencia y ubicaciones de la red de la Dirección de



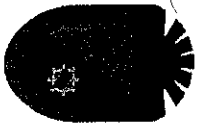
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

Seguridad Pública municipal, pondría en riesgo inminente las comunicaciones y por lo tanto el fundamento se basa en el hecho que dicho estándar fue diseñado específicamente para radiocomunicaciones de seguridad pública, ofreciendo además a la Dirección de Seguridad Pública Municipal plena autonomía en el control, administración y operación del sistema. Es necesario que los equipos de radiocomunicación que opera bajo el estándar sea adecuado a las condiciones que el fabricante exige para su buen funcionamiento, por lo que, para asegurar esto, resulta indispensable que el equipo solicitado sea proporcionado por la empresa que cuente con las credenciales que acrediten el soporte de radiocomunicación operando.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de aprobación de Reserva De Información en relación al contrato 01-AYOMXL-OM-ADJ-DIR-16-21, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguijar, Ricardo Legesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la aprobación de Reserva De Información en relación al contrato 01-AYOMXL-OM-ADJ-DIR-16-21, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Para el desahogo del SEPTIMO punto consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación de Reserva de Información en relación a contratos de Adquisición de Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública. Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios. Adquisiciones del sistema de comunicaciones y monitoreo, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 04 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número DSPM/CJ/1919*/2022, por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Versión Publica para poder dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Servidor Público Habilitado por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Mazochihuan Arayo Duran, quien manifestó que: _____

No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-15-22 consistente en "Contrato de Adquisición de Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"; "Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios: Adquisición del Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California" TIPO DE RESERVA: PARCIAL. FECHA DE INICIO DE RESERVA: 03 de noviembre 2022, FECHA DE TÉRMINO DE RESERVA: 03 de noviembre 2027. JUSTIFICACIÓN: La valoración atribuida como interés público a los fines que persigue la información pública y que esta dependencia debe garantizar, implica un compromiso de orden prioritario, toda vez que, la difusión de marca, modelo, datos personales tales como nombres, correo, firma del representante legal del proveedor, fotografías, descripciones y características de los bienes y servicios adquiridos, especificaciones técnicas, tipos de sistemas y tecnologías a utilizar, características de las bandas de frecuencia de Radiocomunicación y ubicaciones de la red con tecnología Tetrapol, contienen información de equipo operativo del personal del cuerpo de seguridad pública municipal y se puede advertir capacidades operativas de la instancia municipal y de su propia organización, por tanto, al hacerla de dominio público se rebelaría la capacidad de reacción de las autoridades, lo que pondría en riesgo las acciones destinadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como el orden y la paz pública, obstaculizando los sistemas de coordinación institucional en materia de seguridad y poniendo en riesgo la vida del personal de seguridad, en este sentido se considera información que compromete la seguridad pública, en virtud de revelar información puntual y específica de los componentes de los equipos de Radiocomunicación con que cuenta el personal operativo de seguridad pública, y que busca preservar la integridad y evitar la pérdida de la vida. Por otra parte, revelar la frecuencia y ubicaciones de la red de la Dirección de Seguridad Pública municipal, pondría en riesgo inminente las comunicaciones y por lo tanto el fundamento se basa en el hecho que dicho estándar fue diseñado específicamente para radiocomunicaciones de seguridad pública, ofreciendo además a la Dirección de Seguridad Pública Municipal plena autonomía en el control, administración y operación del sistema. Es necesario que los equipos de radiocomunicación que opera bajo el estándar sea adecuado a las condiciones que el fabricante exige para su buen funcionamiento, por lo que, para asegurar esto, resulta indispensable que el equipo solicitado sea proporcionado por la empresa que cuente con las credenciales que acrediten el soporte de radiocomunicación operando. _____

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

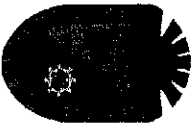
razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de Reserva de Información en relación a contratos de Adquisición de Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública. Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios. Adquisiciones del sistema de comunicaciones y monitoreo, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella López Gastelum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Reserva de Información en relación a contratos de Adquisición de Sistema de Comunicación y Monitoreo para la Dirección de Seguridad Pública. Dictamen de adjudicación directa que realiza el comité de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios. Adquisiciones del sistema de comunicaciones y monitoreo, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Para el desahogo del OCTAVO punto, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación de 18 Versión Pública correspondientes a las resoluciones emitidas por la Dirección de Responsabilidades Administrativas, relativas al tercer Trimestre, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento.

En fecha 26 de octubre de 2022, se recibió las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número DRA/5435/2022, por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Versión Pública para poder dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, María Fernanda Uribe Correa, quien manifestó que:

Buenas días a todos los miembros del comité, en mi carácter de enlace suplente habilitado en materia de transparencia de la sindicatura solicito amablemente se apruebe los 18 proyectos de versión pública correspondientes a las resoluciones que han causado firmeza durante el tercer trimestre del dos mil veintidós, emitidas por la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura Municipal, misma petición que se funda en el oficio DRA/5435/2022 de fecha 26 de octubre de dos mil veintidós, con fecha de recibido en la unidad coordinadora de transparencia en fecha 26 de octubre del dos mil veintidós, lo anterior para estar en aptitud de cumplir con la carga de obligación contenida en el Artículo 81 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

a la Información Pública para el Estado de Baja California por tratarse de información relativa a servidores públicos municipales a quienes se les impusieron sanciones administrativas definitivas, en las que se especifica la causa de la sanción, por tal motivo es nuestro deber como sujetos obligados el óptimo tratamiento en cuestión de datos y relativos de observancia en la normatividad y lineamientos aplicables en materia de transparencia. Por lo que se solicita tengan a bien a aprobar los 18 proyectos de resoluciones antes mencionados.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales debiera confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de 18 Versión Pública correspondientes a las resoluciones emitidas por la Dirección de Responsabilidades Administrativas, relativas al tercer Trimestre, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniela Alejandra López Gastelum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de 18 Versión Pública correspondientes a las resoluciones emitidas por la Dirección de Responsabilidades Administrativas, relativas al tercer Trimestre, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Daniela Alejandra López Gastelum, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al NOVENO punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Quinto Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 13:25 horas del día martes 18 de diciembre de 2022.

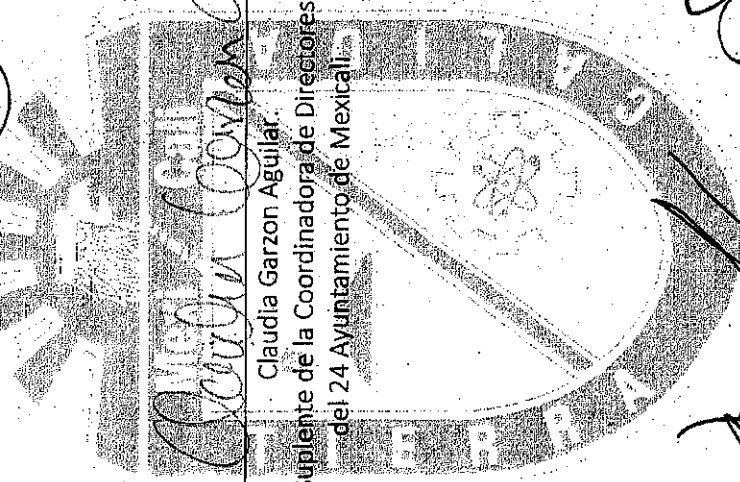
Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Daniela Alejandra López Gastelum, que da fe ante la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez; Ricardo Ledesma Ochoa, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe:



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022.

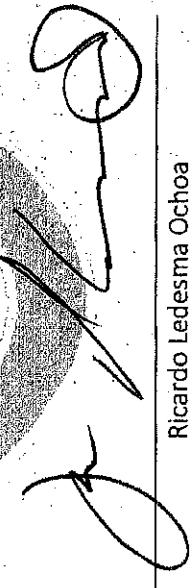


Daniela Alejandra López Gastelum
Presidenta del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali





Claudia Garzon Aguilar
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Ricardo Ledesma Ochoa
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

